



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16108

18/06/2020

39867

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

RESPUESTA:

Los contratos que se han suscrito para el suministro de material en la crisis sanitaria de COVID-19, en el que se indican fechas de suscripción, empresas, productos adquiridos y coste económico se pueden consultar en la web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, cuyo enlace es:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=BCFBo8vhaU8%3D>

Por otra parte, cabe indicar que el Ministerio de Sanidad, a través del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el 4 de agosto la licitación del Acuerdo Marco para la adquisición de material sanitario y equipos de protección individual para completar la reserva con un importe de 2.578.739.505 euros (IVA y prórroga incluidos).

Con esta actuación se pretende, agilizar el acceso a los suministros de las Comunidades Autónomas, a través de una compra centralizada y fijar las condiciones a las que deberán ajustarse los suministros basados en el acuerdo marco, productos tales como batas, guantes, gafas, mascarillas, tests moleculares COVID-19 y kits de extracción.

Se puede consultar la licitación del citado Acuerdo en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

Madrid, 21 de septiembre de 2020